

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1822.

*San Leonardo, confesor.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santo Domingo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el Sol á las 6 h. 49', y se oculta á las 5 h. 11'. — Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 43' 48".

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 56.	65. 0	E.	Celagería espesa
A las 12 del dia.....	30, 0, 52.	65. 5	id.	Despejado.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 42.	64. 5	ENE.	Cerraz. y lluvia

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 23' mad.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 59' tard.  
 1.<sup>a</sup> Altamar á las 7 h. 41' mañ.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 8 h. 18' noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente coronel D. Eulogio Sanchez, capitán de Fernando VII. — Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

**AYUNTAMIENTO.**

El Escmo. Ayuntamiento por edicto de fecha del 5 cita á los individuos de la tercera clase de industria, á saber: fábricas de jabon duro y blando y de aguardiente, molinos de aceite y harineros, de agua, de viento ó atahonas, hornos públicos de atahoneros ó panaderos, fábricas ó molinos de papel, batanes, labaderos de lana y molinos de chocolate, para que concurran á las casas capitulares el dia 7 del corriente á las 12 de la mañana para proceder á la eleccion de cinco clasificadores para la contribucion de patentes.

Ante los Sres. alcaldes constitucionales se han celebrado en el mes de Octubre último 267 juicios para conciliacion; en 182 la ha habido, y en los 85 restantes no se ha logrado.

## EL ESCOPLA, EL MAZO Y EL CARPINTERO.

FABULA.

En el banco de un pobre carpintero  
Disputa reñidísima trabaron  
Sobre cual á su dueño era mas útil  
El escoplo cortante y bato ó mazo.  
Decia aquel que á su invencible filo  
El mas grueso tablon no era embarazo,  
Rompiendo hasta los nudos resinosos,  
Y abriendose por todas partes paso.  
Replicabale el otro con eachaza  
Que si él no diese el golpe necesario,  
De poca utilidad sería al dueño  
El escoplo tener bien amolado.  
Entiendose el escoplo fuertemente,  
Colérico tambien se puso el mazo,  
Y cuando mas furiosos disputaban,  
Habiendolos oido, llega el amo,  
Que, cogiendo el escoplo con la izquierda,  
Y luego el mazo en la derecha alzando,  
Dijo: "tu filo la madera dura  
"Traspasa, escoplo mio, no hay dudarlo,  
"Y tú la direccion que necesita,  
"Tú se la prestas, mi querido mazo;  
"Mas nada el uno sin el otro vale,  
"Y por eso á la vez uso de entrambos."

La ley y su ejecucion                      Cual mazo y escoplo son,  
En un estado cualquiera                    Que uno sin otro es quimera.

### ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario mercantil: tenga vmd. la bondad de dar cabida en su periódico á la siguiente contestacion del articulillo que el Sr. D. Juan Pedro Coronado da en el del día 3.

Esas cartas que dice V. S. tiene de recomendacion para los presidios menores puede reservarlas V. S. para cuando V. S. tenga que pasar por aquellos puntos, á fin que V. S. encuentre la acogida que V. S. puede desear; y yo doy á V. S. las gracias por todo cuanto V. S. ha manifestado de su vida pública y privada; y tenga V. S. entendido que en obsequio de V. S. voy á hacer un servicio, y es el remitir el lacónico articulillo de V. S. á los que estan formando la historia de España durante la guerra de la independencia, por lo interesante que será en el relato general de ella; y sepa V. S. que yo siempre he respetado mucho á todos los amantes de la patria, y por lo mismo ya he dicho á V. S. en contestacion al anterior de V. S. que nunca he mancillado la opinion de ningun gefe, y menos de los que son tan patriotas como el señor general Barrera. Sepa V. S. que no soy artillero:

soy oficial del benemérito ejército permanente y de uno de los cuerpos ligeros de él; y si como dice V. S. quisiese V. S. ponerme esos papeles de V. S. colgados con el cordelito que tiene V. S., que según V. S. se esplica me ha de hacer echar un palmo de lengua, puede V. S. pasar á mi pabellon, que ya á esta fecha debe saber V. S. cual es, y verá V. S. que tan luego como yo vea á V. S. me pondré en la actitud que V. S. juzgue mas á propósito para recibir de V. S. ese abrazo; que fraternalmente quiere V. S. darme nada menos que con el cordelillo de V. S. = Pasele V. S. bien, y ya que V. S. se despide para no volver á contestar, yo tambien lo hago, encargandole á V. S. que si otra vez se le presenta á V. S. otra ocasion semejante á la presente, no se quiebre V. S. tanto la cabeza: en esto le da una prueba de ser amigo de V. S. = *El que ve y oye.*

*Ayamonte 22 de Octubre.*

El espíritu público de esta poblacion se manifiesta cada vez mas decidido por nuestro benéfico sistema. El honrado patriota teniente coronel D. José Malpica, que con unos 30 oficiales todos del depósito de Huelva se halla en esta plaza, ha contribuido eficazmente á rectificarlo: las rencillas particulares, y de las que los malos sacaban poca parte de utilidad para atacar nuestras instituciones, casi han desaparecido del todo: *en entendiéndose no riñen jamás los liberales.* Estos oficiales, dignos hijos de la libertad, se han inscrito en la M. N. V.: el Ayuntamiento les contestó á la instancia que hicieron para ello con un oficio patriótico, dándoles en él las mas expresivas gracias; y vemos con el mayor placer que diariamente hacen á la par que los demas locales la guardia que se les señala, sin escepuarse el mismo comandante Malpica, quien no consiente se le tenga la menor contemplacion, y alterna con su fusil en las horas de centinela que le corresponde. ¡Loor á tan decididos patriotas!

*San Sebastian 24 de Octubre.*

De Bayona nos dicen por el último correo se sigue incomodando por la policia á los españoles que van á evacuar sus negocios á Bayona, ó transitar por allí, en particular si tienen nota de liberales ó son de la milicia nacional voluntaria. = El coronel Gaston, que escapo de la fábrica de Plasencia, ha sido nombrado para reemplazar á Abreu en sus funciones de gefe de estado mayor. Toda esta familia está desconcertada con las últimas derrotas y desórdenes del ejército de Irati al mando de Cabra. Este ha llegado á Bayona y ha reñido con todos ellos, tratandolos con muy poco respeto, por haberle dejado sin víveres ni recursos en aquel fuerte. = O-Donell suspende su viage al ver tanto desorden. Muchos de los dispersos de las jornadas del 6, 7, 8, 9 y 10 entraron en Francia con armas; pero ¡que derrotados! San Juan Pie del Puerto, Lecumberrí y otros pueblos estan llenos. Si sigue así el tiempo, apesar de que se esfuerzan en volverse á reunir, con dificultad podrán mantenerse en las montañas del Roncal.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 5 de Noviembre.*

**Embarcaciones que han entrado en esta bania desde las doce de ayer á las de hoy.**

*Bergantin-goleta americano Bemont, cap. Samuel Dickison, de Nueva-York en 30 dias, con duelas; á Harmony. Bergantin id. Susana, capitán Samuel Friman, de la Habana en 40 dias, con 202 pasajeros de tropa. Bergantin español Bello Indio, cap. D. Salvador Prats, de la Habana en 44 dias, con azúcar, café, palo de tinte y tabaco. Bergantin inglés Wellington, cap. Clemente Fuet, de Terranova en 25 dias, con bacalao. Bergantin id. Esperanza, cap. Juan Moren, de Jersey en 32 dias, con papas. Un jabeque de Algeciras, con trigo, y tres barcos menores de Sevilla, con trigo y ladrillos.*

**Despachadas para salir.**—Un laud para Blanes; un falucho para Estepona; un místico para Algeciras; dos charangueros para Sevilla, y dos místicos para Moguer.

### CONSULADO.

*El señor intendente de esta provincia con fecha 28 de Octubre próximo pasado dice á este Consulado nacional de comercio lo que sigue.*—El Escmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con la fecha que se advierte me dice lo siguiente.—Por el Ministerio de Hacienda con fecha 11 del actual se me ha comunicado la real orden siguiente. —Escmo. Sr.—Conforme el Rey con el parecer de V. E. según la exposición con que en 26 de Setiembre último me ha pasado el expediente promovido en Barcelona por el droguero D. Antonio Cabot sobre los derechos que debe pagar por el negro procedente de huesos quemados, mediante haberse cometido en el manifiesto de la carga del buque que le condujo en tres barriles el error de denominarle de *marfil*, como resulta de informes respectivos á su calificación, se ha servido mandar se despache dicho género procedente de huesos quemados bajo el aforo de 3 rs. libra y 25 p. <sup>o</sup> de derechos, y que el expediente se pase á la Junta de aranceles, como se hace con esta fecha, para que bajo la voz de *huesos quemados* se comprenda en el arancel, á fin de que recaiga la aprobacion de las Cortes en dicho avaluo y derecho, ó el que estimen. De real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.—La traslado á V. S. para los mismos fines por lo tocante á las aduanas de esa provincia.—Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio.—Y por disposición de dicho tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y efectos convenientes. Cádiz 5 de Noviembre de 1822.—P. A. D. S.—Feliciano Antonio Puyade, oficial 1.<sup>o</sup>

### AVISO.

*El capitán del regimiento infantería de Mallorca D. José Alonzo, comisionado en esta plaza, se servirá presentarse en la secretaría del Gobierno militar de la misma para asuntos del servicio nacional.*

**EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.**